PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Asís Putumayo, 11 de julio 2023

Señor:
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación técnica Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No.MC-PTY-CAAA-002-2023

Con toda atención me dirijo al subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de **presentar evaluación preliminar de carácter técnica en** el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 numeral 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

FECHA DE CIERRE:

POSICIÓN OFERENTE	**1 (PRIMERO)**	**2 (SEGUNDO)**	**3 (TERCERO)**
DATOS OFERENTE	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS NIT 901132402	YAMILE ACHINCHOY CASANOVA CC No. 69.027.379 de Puerto Asís	
VALOR OFERTA	**$44.550.394**	**$47.149.585**	

1. Se procede a evaluar la oferta de menor valor.

OFERENTE: PODER O.R. COMUNICACIONES SAS

NIT: 901132402

REQUIISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Experiencia En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar un (1) contrato y máximo tres (3) contratos por un valor igual o superior o que sumados sean iguales al presupuesto oficial ejecutado para terceros que contengan actividades iguales, similares y/o conexas a **SUMINISTRO, COMPRA, DOTACION, ROPA DE TRABAJO** **CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**: la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: a) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. b) Copia del Contrato y Acta final o de recibo final c) Copia del contrato y certificación de experiencia expedida por la entidad contratante Para acreditar contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. Para acreditar los contratos de derecho privado deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado	Cumple con la experiencia especifica solicitada y acredita la siguiente experiencia: **Contratante: Ministerio de Defensa.** **Contratista:** Omar William Riveros Riveros c.c. no. 79.554.678. **Objeto** del contrato: Adquisición de dotación (prendas de vestir) con destino Al comando de apoyo operaciones urbanas - caour, unidad centralizada por la central administrativa y contable regional Usaquén para la vigencia 2019. **Fecha del contrato:** 18/11/2019 a 17/04/2020 **Valor:** 79.944.629,00 **Contratante: Parques nacionales naturales de Colombia - dirección territorial Pacifico** **Contratista:** Omar William Riveros Riveros c.c. no. 79.554.678. **Objeto:** Compra de dotaciones y elementos de seguridad para el fortalecimiento de las		

	iniciativas comunitarias priorizadas por el pnn uramba bahía málaga para el dls en el marco de eem del apoyo presupuestario de la unión europea. **Fecha del contrato:** 13/12/2019 al 27/12/2019 **Valor:** 24.897.051		
CAPACIDAD OPERATIVA Con la finalidad de que la ejecución del contrato resulte más expedita, ágil y sin sobrecostos, teniendo en cuenta que el contrato requiere la elaboración de prendas que implica confección sobre medida, ajuste y cambio de prendas, el proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, y/o agencia y/o sucursal, propio o de terceros (convenios, alianzas comerciales, etc.), debidamente registrado ante Cámara de Comercio, vigente y renovado con actividades económicas conexas al presente proceso, ubicado en el lugar de ejecución del contrato, con disponibilidad permanente de atención en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 6: 00 PM para atender los requerimientos de confección y cambios de la ropa de trabajo, para lo cual deberá acreditar Certificado de Cámara de comercio y certificación de disponibilidad por parte del oferente, así como los soportes que permitan acreditar que tiene la disposición del mismo	Cumple con el establecimiento comercial debidamente registrado ante cámara de comercio a disposición del SENA Regional Putumayo con los siguientes datos: **Matrícula No.** 02888534 **Fecha de matrícula:** 3 de noviembre de 2017 **Último año renovado**: 2023 **Fecha de renovación:** 2 de marzo de 2023 **Dirección del domicilio principal:** Cl 25 C Bis No. 73 B 75 **Municipio**: Bogotá D.C. **Correo electrónico:** omarriveros@cuartopoderltda.com.co		
OTROS DOCUMENTOS (NO HABILITANTES) Los siguientes documentos **NO TIENEN EL CARÁCTER DE HABILITANTE**, pero serequiere que el oferente los allegue con su propuesta: **Registro Único Tributario (RUT)** actualizado, expedido por la DIAN:	Presenta los documentos solicitados de cámara de comercio y certificación de cuenta bancaria		

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados. **Certificación Bancaria**. Una vez aceptada la oferta económica y antes de efectuar el registro presupuestal, el contratista deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el número de cuenta en la que se abonarán los pagos correspondientes a la ejecución del contrato, con fecha máxima de expedición de (30) días			

CONCLUSIÓN: El oferente PODER O.R. COMUNICACIONES SAS cumple con los requisitos de técnicos establecidos para el presente proceso.

1. Se procede a evaluar la oferta de mayor valor.

OFERENTE: YAMILE ACHINCHOY CASANOVA
NIT: 69027379-4

REQUIISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Experiencia En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar un (1) contrato y máximo tres (3) contratos por un valor igual o superior o que sumados sean iguales al presupuesto oficial ejecutado para terceros que contengan actividades iguales, similares y/o conexas a **SUMINISTRO, COMPRA, DOTACION, ROPA DE TRABAJO** **CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**: la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: a) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. b) Copia del Contrato y Acta final o de recibo final c) Copia del contrato y certificación de experiencia expedida por la entidad contratante Para acreditar contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de	Cumple con la experiencia especifica solicitada y acredita la siguiente experiencia: **Contratante:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **Contratista:** **YAMILE ACHINCHOY CASANOVA** identificada tributariamente con Nit No. 69027379 **Objeto:** Compra Ropa de Trabajo para funcionarios del SENA Regional Putumayo **Fecha:** 10 de diciembre 2021 a 31 de		

inicio y fecha de terminación del contrato. Para acreditar los contratos de derecho privado deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado	enero 2022 **Valor:** 24.471.000 **Contratante:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **Contratista:** **YAMILE ACHINCHOY CASANOVA** identificada tributariamente con Nit No. 69027379 **Objeto:** Compra Ropa de Trabajo para funcionarios del SENA Regional Putumayo **Fecha:** 08 de agosto 2022 al 8 de octubre 2022 **Valor:** 26.904.000		
CAPACIDAD OPERATIVA Con la finalidad de que la ejecución del contrato resulte más expedita, ágil y sin sobrecostos, teniendo en cuenta que el contrato requiere la elaboración de prendas que implica confección sobre medida, ajuste y cambio de prendas, el proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, y/o agencia y/o sucursal, propio o de terceros (convenios, alianzas comerciales, etc.), debidamente registrado ante Cámara de Comercio, vigente y renovado con actividades económicas conexas al presente proceso, ubicado en el lugar de ejecución del contrato, con disponibilidad permanente de atención en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 6: 00 PM para atender los requerimientos de confección y cambios de la ropa de trabajo, para lo cual deberá acreditar Certificado de Cámara de comercio y certificación de disponibilidad por parte del oferente, así como los soportes que permitan acreditar que tiene la disposición del mismo	Cumple con el establecimiento comercial debidamente registrado ante cámara de comercio a disposición del SENA Regional Putumayo con los siguientes datos: **Matrícula No**.: 17242 **Fecha de Matrícula**: 18 de mayo de 2001 **Último año renovado**: 2023 **Categoría: Establecimiento de Comercio** **Dirección:** CR 21 CL 11 - El Centro **Municipio:** Puerto Asís, Putumayo		

OTROS DOCUMENTOS (NO HABILITANTES) Los siguientes documentos **NO TIENEN EL CARÁCTER DE HABILITANTE**, pero serequiere que el oferente los allegue con su propuesta: **Registro Único Tributario (RUT)** actualizado, expedido por la DIAN: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados. **Certificación Bancaria**. Una vez aceptada la oferta económica y antes de efectuar el registro presupuestal, el contratista deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el número de cuenta en la que se abonarán los pagos correspondientes a la ejecución del contrato, con fecha máxima de expedición de (30) días	Presenta los documentos solicitados de cámara de comercio y certificación de cuenta bancaria		

CONCLUSIÓN: El oferente YAMILE ACHINCHOY CASANOVA cumple con los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TECNICO

Delyy Johana Rivera
CC: 1.061.706.208
Instructora Gestión Documental G06